



## Municipalidad Distrital de Tarucachi

### RESOLUCION DE ALCALDIA

**Nº 026- 2021-A/MDT**

Tarucachi, 15 de Enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6º, establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el Art. 20 en el inc. 17 establece que el Alcalde tiene atribuciones de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía Nº 018-2021-A/MDT**, de fecha 04 de enero de 2021, se ratifica como responsable de la Unidad de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, en el marco del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) a la **C.P.C JEIDY ESTHER MAMANI VALDIVIA**;

Que, con fecha 13 de enero de 2021, la C.P.C Jeidy Esther Mamani Valdivia, presenta su carta de renuncia al cargo de designado, por motivos personales; por lo que estando en uso de las facultades contenidas en la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluida, la designación de la **C.P.C JEIDY ESTHER MAMANI VALDIVIA**, como responsable de la Unidad de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, en el marco del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer la notificación a la interesada y las instancias competentes para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache  
ALCALDE